

VALLENAR, 19 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6678

VISTOS :

El Decreto Exento N° 5767 del 27 de Septiembre del 2012, que aprueba la ejecución del Proyecto Instituto Nacional de Deporte "Olimpiadas Honorio Mieres Neira", el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, El Memo N° 67 del Departamento Extraescolar, en el cual solicita contratar Asistentes y árbitros y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese en todas sus partes los Convenios a Honorarios suscritos entre la I. Municipalidad de Vallenar y los siguientes monitores del Proyecto Instituto Nacional de Deporte "Olimpiadas Honorio Mieres Neira".

Richard Naranjo Vargas RUT 16.732.673-0	Asistente de Apoyo	\$ 600.000.- impuesto incluido
Eduardo Isasmendi Vergara RUT 12.576.141-0	Mesa de Control	\$ 400.000.- impuesto incluido
Wilson Contreras Trujillo RUT 12.045.317-3	Arbitro Baby futbol	\$ 800.000.- impuesto incluido
Raúl Santibáñez Saguas RUT 5.407.887-0	Arbitro Baby futbol	\$ 800.000.- impuesto incluido

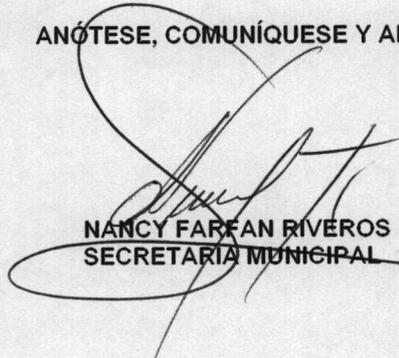
2°.- Se cancelará una vez enviado los recursos por IND Región de Atacama, previa rendición de cuenta, contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el Departamento Extraescolar.

3°.- Dichos montos se imputará a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros,

4°.- Todas las demás cláusulas de los contratos quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Departamento Extraescolar
- Archivo Oficina de Partes ✓

KZRM/NFR/HAP/pph.--